



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA
APADRINA TALENTO 2022 DE LA EMPRESA ALHÓNDIGA LA UNIÓN PARA ESTUDIANTES DE
LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.**

Reunida la comisión de selección el día 1 de julio de 2022 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, al objeto de evaluar las becas del programa APADRINA TALENTO 2022-ALHÓNDIGA LA UNIÓN para estudiantes de la Universidad de Almería, de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, firmada con fecha del 10 de junio de 2022, se acuerda hacer público el listado definitivo de los solicitantes seleccionados. Los interesados, en un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día de la publicación de esta Resolución, podrán alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Almería a 5 de julio de 2022.

VICERRECTOR DE POSTGRADO, EMPLEABILIDAD Y RELACIONES CON EMPRESAS E
INSTITUCIONES.

Fdo. JUAN GARCÍA GARCÍA

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/uG3BEfLgEe9mn3JPwRN0sg==>

Firmado Por	Juan García García	Fecha	07/07/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/2
			
uG3BEfLgEe9mn3JPwRN0sg==			



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones

Nombre y Apellidos	Estudio	Estado
Javier Adrián Martín Castillo	Grado en Ingeniería Agrícola	Seleccionado
	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Desierta
	Grado en Finanzas y Contabilidad	Desierta
	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	Desierta

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/uG3BEfLgEe9mn3JPwRN0sg==>

Firmado Por	Juan García García	Fecha	07/07/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2
			
uG3BEfLgEe9mn3JPwRN0sg==			